



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 03 SEP 2014

RES. H N° 1233-14

EXPTE. N° 4694/14

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, **NOELIA LIHUE FIGUEROA, LU N° 711.628**, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Alejandra CEBRELLI y el Mg. Víctor Hugo ARANCIBIA, aceptan la dirección y co-dirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis Res. H. N° 2290-12 y Res. H.N° 1671-11;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema y Director de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, propuesto por la alumna **NOELIA LIHUE FIGUEROA, LU N° 711.628**, **“LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD FUNDACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA A PARTIR DE LAS NARRACIONES ORALES. LAS REPRESENTACIONES DE LA UNIVERSIDAD Y DE SU ROL EN EL PERÍODO 1972-1984”**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Alejandra CEBRELLI y al Mg. Víctor Hugo ARANCIBIA, como Directora y Co-director, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa